



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO HOSPITAL DEL DÍA Nº 215 IEES JIPIJAPA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2014

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC. 1360053590001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ÍNDICE

Presentación.....

Resumen Ejecutivo.....

Capítulo 1:

Cartera de Servicios

Descripción de los servicios.....

Información Estadística.....

Información de Planificación.....

Información Presupuestaria.....

Planificación 2015.....



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL HOSPITAL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO HOSPITAL DEL DÍA IESS JIPIJAPA ENERO – DICIEMBRE 2014

PRESENTACIÓN

Una vez asumida mi gestión en calidad de Directora Administrativa de la unidad, el día 20 de enero del año 2014, he realizado varias gestiones tendientes a mejorar de forma eficaz el nivel de atención a los usuarios y afiliados que acuden a éste centro médico, diligencias que conllevan a superar la facturación y costos de la misma, implementado estrategias de control que permitan evaluar que los resultados se cumplan a cabalidad, objetivos que han dado los resultados esperados, ya que como lo demuestro en el reporte estadístico que adjunto, las cifras en ventaja de la unidad se han elevado de manera consecutiva, generando buen servicio hacia la comunidad manabita.



Ingeniera Yesenia Liliana Toala Benavides
Directora Administrativa
Dirección Electrónica: yesy73@hotmail.com

RESUMEN EJECUTIVO

Una vez que se llevó a cabo la aplicación y cumplimiento de las atenciones vinculadas al programa RPIS, ésta unidad de salud se priorizo la adecuación del área de Emergencia,



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

incluyendo la contratación de 4 Médicos Residentes más los ya existentes (4), para anexarlos al equipo de trabajo en el área de Emergencia, de tal forma que se atiendan las guardias de 24 horas, los 365 días del año.

De la misma manera el señor Director Médico de la unidad, en constante coordinación con ésta Dirección, resolvió las actividades que se deben cumplir en cuanto a las transferencias y derivaciones de usuarios catalogados de urgencias, por ende, en cada traslado en la ambulancia viaja un Médico Residente que supervisa el estado de salud del paciente hasta llegar al centro de mayor complejidad destinado, mientras tanto el área no permanece desprotegida, ya que con el recurso contratado se suple la ausencia y las atenciones médicas son continuas y garantizadas.

De conformidad con las estadísticas que adjunto se evidencia el aumento de productividad en el área de Emergencia, ya que los indicadores de gestión, dentro de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2014, se muestran en ventaja para la unidad.

Una de las acciones tendientes a superar la productividad, se resume en las constantes diligencias que fueron ejecutadas por el área Médica y Administrativa de la unidad, para que los servidores del área médica y paramédica, ingresen los procedimientos de manera general en el sistema AS400, circunstancia que fue superada, contando con cifras mínimas en cuanto a pérdidas por fuga de ingresos en estudios, consultas y procedimientos médicos.

Hoy por hoy se incremento las atenciones, las cuales sumaron en número de 751525 atenciones, con un incremento de 92679 atenciones en relación al 2013 que fueron 658846 atenciones, la facturación año fiscal 2014 \$ 4932677.93, 2013 \$ 4059780,66, con un incremento de \$ 872.897.27. De esta manera buscamos la optimización del recurso humano, y así como equipo lograr que más usuarios y afiliados en general sean atendidos de una manera cálida, oportuna y eficiente y de esta manera aumentar la esperanza y calidad de vida de la población.

Durante el último semestre del año 2014, se procuró el disminuir las falencias originadas por transferencias, transferencias inversas, derivaciones, puesto que se presentó el inconveniente con el Hospital General del cantón, quienes de manera consecutiva procedían a autorizar derivaciones con diagnósticos que de conformidad a la capacidad resolutive de la unidad no se podían atender, siendo innecesario el poner en riesgo la vida



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

del paciente, situación que fue solucionada, a través de las varias diligencias ejecutadas por el señor Director Médico de la unidad, quien logró el que ésta clase de sucesos no se presenten, cumpliendo y asumiendo la responsabilidad y compromiso de la articulación y fortalecimiento de la red pública cuyo objetivo tiene por finalidad garantizar la salud integral de la población y su acceso universal a una red de servicios con la participación coordinada de organizaciones e instituciones públicas y privadas.

De ésta acción se origina el haber proyectado la adquisición de una ambulancia para la unidad, en calidad de restitución, ya que la existente, no se ajustaba a las especificaciones técnicas impartidas por el Ministerio de Salud Pública, la cual no se pudo afianzar ya que al lanzar el proceso en el SERCOP, no existieron ofertantes, por ende se declaró desierto.

En el Plan Médico Funcional, se detalla el requerimiento sustentado para lograr la ampliación de la unidad, considerando que, de conformidad con la re categorización que ostentamos en la actualidad, es importante que la unidad cuente con los espacios físicos de acuerdo a la infraestructura, por ello el área de RX, Laboratorio, Emergencia, Odontología, deben ser remodelados y adecuados a las exigencias reales para otorgar el buen servicio a la comunidad.

La brecha de productividad, de acuerdo a la facturación que se obtuvo durante el período fiscal del año 2014, refleja que existe demanda insatisfecha, argumentando que el área de RX, constituye un servicio medular de los estándares presentados en desventaja, puesto que al ser el único cantón que cuenta con el equipo que realiza estudios de Desintometrías óseas, el servicio se encuentra colapsado, generando tiempos de espera considerables al usuario.

Frente a ello, se adoptaron las medidas propias para lograr el descongestionar dicho servicio, presentando proyectos para que el nivel central competente, autorice ampliación del área de rayos X, de esta manera poder atender a los afiliados con calidad y calidez. Al proponer la ampliación se propuso también la adquisición de un Mamógrafo, un Ecógrafo, y un digitalizador de imágenes, mismos que no contaron con la pronunciación esperada, para repotenciar el área y atender con oportunidad y eficiencia al afiliado y ciudadanos en general.

De la misma manera se detectó que los valores que corresponden a los estudios de Desintometrías óseas, no estaban plasmados acorde a lo real, por ello, sin excluir la fuerte demanda presentada en el cantón, no se alcanzaron las metas en cuanto a productividad y



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

costos, ya que los indicadores en gestión revelaban que el servicio se otorgaba por un valor muy bajo.

Para conseguir solucionar ésta divergencia, se remitieron varios oficios hacia la Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar, con el objeto de que se rectifique el tarifario institucional anclado con las normas del Ministerio de Salud Pública.

Frente a lo expuesto manifiesto que de acuerdo a la situación inicial de la unidad dentro de mi período, se evalúa el resultado con la documentación que adjunto, indicando que las acciones que han sido adoptadas son apegadas a las normativas legales e institucionales, en mira de otorgar la más amplia cobertura de servicio médico hacia nuestros usuarios.

Capítulo 1:

1. Información Rendición de Cuentas

1.1. Cobertura Institucional

Dentro de la zona sur de Manabí comprendido entre los Cantones Jipijapa, Paján y Puerto López, el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día N° 215 IESS Jipijapa tiene una cobertura institucional de 51.666.

1.2. Mecanismos de Participación Ciudadana

En ésta casa de salud, se cumple a cabalidad las disposiciones impartidas por los organismos de control, por ello se ha considerado la obligatoriedad que tenemos en calidad de directivos de la unidad, el evaluar permanentemente las actividades administrativas y financiera, practicando un seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas, para asegurar la eficacia del sistema de control interno y prevenir deficiencia que puedan afectar el normal desenvolvimiento de las actividades diarias de la unidad, por ello se realizan de manera mensual encuestas de satisfacción en el servicio otorgado en la unidad, atendiendo las sugerencias que se deriven de los resultados obtenidos de éstas encuestas.

De la misma manera las denuncias y quejas que presentan los usuarios en el formato EVAL-02, son oportunamente atendidas, llegando a la resolución total en cuanto a la inconformidad presentada por ellos, dando un seguimiento continuo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1.3. Control Social

En la actualidad se cuenta con el Programa del Adulto Mayor del cantón, en donde sus miembros activos, se encuentran inmersos en las actividades que se programan en la unidad, argumentando que se han atendido varios requerimientos planteados por ésta clase vulnerable de la sociedad, obteniendo resultados de coordinación mutua.

1.4. Proceso de Rendición de cuentas

El contenido de la gestión ejecutada por la Dirección Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día IESS Jipijapa se reflejara en los formatos de rendición de cuentas deferidos por las instancias superiores, indicando que el avance de estas se describirá en su totalidad en el la fecha convenida, una vez que se cuente con la consolidación de informes reales se procederá a elevar dicha información en la página web de la institución con el objeto de que a través de dicha publicación la ciudadanía verifique y compare las gestiones realizadas en esta jurisdicción de salud.

1.5. Compromisos asumidos en el 2013

No se realizó rendición de cuentas en el 2013.

1.6. Nivel de gasto en Comunicación

Medios De Comunicación	No. de Medios	Monto Contratado	Cantidad de espacio pautado y/o minutos pautados	Indicación del porcentaje del Ppto. del pautaje que se destinó a medios locales y regionales	Indicación del porcentaje del Ppto. del pautaje que se destinó a medios nacional
Radio:					
Prensa:					
Televisión:					
Medios digitales:					
TOTAL					

Cuadro: 1



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No aplica, por cuanto no se contó con presupuesto.

1.7. Transparencia

No se dio rendición de cuenta año 2013.

1.8. Implementación de políticas públicas para la igualdad

La utilización de los recursos tanto físico como del talento humano para la difusión de promoción y prevención en las instituciones públicas y privadas con la finalidad de impulsar políticas de salud amparadas en los derechos constitucionales.

Realización de visitas domiciliarias a la comunidad de jubilados, monte pio y asegurados voluntarios acorde a la distribución geográfica que le corresponde al grupo EBAS así como la asistencia en el domicilio del adulto mayor dependiente encamado, en busca de brindar atención oportuna y adecuada a los afiliados a esta institución.

Desarrollo de programa de promoción y prevención en áreas rurales con la finalidad de proteger a la Comunidad más vulnerable.

1.9. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Se han realizado procedimientos a través del SERCOP:

- Régimen especial, para obtener el servicio del sistema de correspondencia, cuyo proveedor adjudicado fue la entidad “Correos del Ecuador”.
- Subasta Inversa Electrónica, para adjudicar el servicio para adecentamiento exterior con pintura e instalación de logotipo institucional, rotulo identificativo y marca país del edificio del centro clínico quirúrgico hospital del día IESS Jipijapa.
- Adquisición de una ambulancia para la unidad, el cual finalizó con el proceso de producción nacional, en su primera fase, luego al elevar al portal el proceso para dicha adquisición, bajo la modalidad de Subastas Inversa Electrónica, no se obtuvieron ofertantes, por lo que se declaró desierto.
- Compras por catalogo de fármacos, materiales oficina y limpieza.
- Adquisiciones por ínfimas cuantías de materiales limpieza, insumos y materiales de oficina.

1.10. Procesos de Enajenación de Bienes, Expropiación o Donación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2014 no hubo (donaciones)

1.11. Incorporación de recomendaciones y dictámenes

Es de nuestra obligatoriedad el aplicar lo dispuesto por los organismos de control en cada una de sus recomendaciones y observaciones, por ello en la unidad existe la Comisión del Seguimiento a todas éstas recomendaciones.

A lo largo de mi gestión se han atendido de forma oportuna todos los requerimientos derivados de la Dirección General, en base al cumplimiento de las recomendaciones ejecutadas por los organismos de control, adjuntando documentos que evidencien la aplicación de las mismas, al ser vinculantes para su consecución.

- Recomendaciones cumplidas (indefinidamente)
 - ✓ Evaluación al personal a cargo (Dirección Médica y Administrativa)
 - ✓ Designación de actividades por escrito al personal subordinado (Dirección Administrativa y Médica)
 - ✓ Supervisión y control al cumplimiento de las cláusulas de los contratos suscritos, cronogramas de plazos, garantías, costos.
 - ✓ Medir eficacia, eficiencia y oportunidad para lograr los objetivos institucionales.
 - ✓ Reglamento de Bienes del Sector Público (Plan Preventivo y Correctivo informático, bienes, vehículos).
 - ✓ Evaluación de control interno.- Informes mensuales de actividades al personal contratado.
 - ✓ Procesos de adquisiciones
 - ✓ Calificación de derechos previa la atención médica, determinación y recuperación de la responsabilidad patronal.
 - ✓ Indicadores de Gestión y Facturación y Costos
 - ✓ A los estatutos de situación financiera consolidados del IESS

Capítulo 2:

2. Cartera de Servicios

2.1. Descripción de los servicios

Nivel I.- En la Unidad Médica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO HOSPITAL DEL DÍA IESS JIPIJAPA, se desarrollan acciones dirigidas al individuo, a la familia, a la



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

comunidad y a su medio ambiente; los servicios están enfocados principalmente a preservar la salud por medio de actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación, cuya resolución es factible con recursos de poca complejidad técnica; estimulan además, las formas de organización y participación comunitaria.

Se ha coordinado el aspecto para reorganizar los horarios de trabajo, ya que se extenderán con la cobertura del servicio médico, que supere las 12 horas de atención consecutiva.

La unidad cuenta con un espacio físico destinado a otorgar las atenciones de la especialidad de Oftalmología, por ello al no contar en la actualidad con un especialista que se encargue de dichas prestaciones, se está diligenciando la vinculación de un profesional de ésta rama que pertenezca al Convenio Bilateral de la República de Cuba.

De la misma manera con la ampliación de horarios de atención, se contará con especialistas que atiendan en la jornada de tarde y noche, incluido los días sábados, se vincula a éste sistema de trabajo el área de Rehabilitación Física de la unidad, y Farmacia.

La cartera de Servicios que presta esta Unidad Médica son:

Servicio	Descripción	Aplica
Cardiología	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:30	X
Ecocardiografía	MARTES Y JUEVES DE 07:00 A 12:00	X
Cirugía General	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:30	X
DRX	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	X
Gastroenterología	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:30	X
Medicina General	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 19:30	X
Ecografía General	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	X
Rayos X Digital De Toda Región Anatómica	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 19:30	X
Pediatría	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:30	X
Traumatología	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:30	X
Imagenología	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	X
Laboratorio	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 19:30	X



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Emergencia	24 HORAS AL DÍA LOS 365 DIAS DEL AÑO	X
Odontología	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 17:30	X

Cuadro: 2

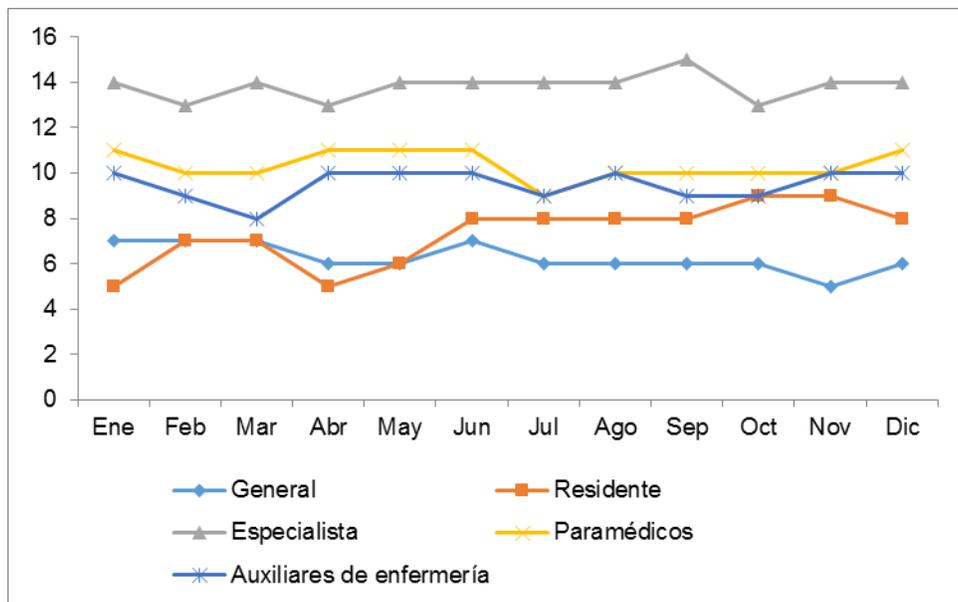
2.2. Información Estadística

Gráfico Nro. 1: Número de profesionales de la salud

Desagregación: Médicos por categoría, paramédicos y auxiliar de enfermería

Unidad de medida: Número

Período: 2014 (Enero – Diciembre)



Fuente: CCQIESSJ

Elaboración: MVC

En la primera línea se debe numerar al gráfico o tabla, a seguir de los dos puntos se detallará el indicador que se está graficando. En la segunda línea se mencionará la desagregación de la variable. En la tercera línea se establecerá la unidad de medida. En la cuarta línea se indicará el período de análisis. La fuente y elaboración dependerá de cada Unidad Médica. Los gráficos y tablas deberán pegarse como imagen – meta archivo mejorado.

2.3. Información de Planificación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo	Indicador	Meta 2014	Avance	Logro -Beneficio
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los servicios del CAA. Hospital del Día con un enfoque integral individual y familiar basado en la estrategia de atención primaria en salud renovada (APSr. Resol. 308) 	92%	92%	92%	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir, fortalecer e incrementar las atenciones de servicio médico con calidad, calidez eficacia y oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer con equipamiento las diferentes áreas para brindar calidad de atención 	40%	40%	40%	<ul style="list-style-type: none"> Dar una atención oportuna y eficiente, satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir el derecho de los ciudadanos a un buen vivir.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos de talento humano de acuerdo a Resolución CD308 	90%	90%	90%	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con garantizar los derechos del buen vivir para la superación de todas las desigualdades, en especial salud.
<ul style="list-style-type: none"> Lograr la sostenibilidad y sustentabilidad del CAA Hospital del día 	90%	90%	90%	<ul style="list-style-type: none"> A través de la promoción, prevención y atención integral, familiar y comunitaria



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

--	--	--	--	--

Cuadro: 3

2.4. Información Presupuestaria

Mes	Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
Enero	4.235.006,85	4.235.006,85	151.820,31	3,58%
Febrero	4.235.006,85	4.235.006,85	373.056,54	8,81%
Marzo	4.235.006,85	4.235.006,85	628.242,33	14,83%
Abril	4.235.006,85	4.235.006,85	920.606,06	21,74%
Mayo	4.235.006,85	4.324.598,85	1.187.709,44	27,46%
Junio	4.235.006,85	4.324.598,85	1.456.665,12	33,68%
Julio	4.235.006,85	4.324.598,85	1.755.797,27	40,60%
Agosto	4.235.006,85	4.324.598,85	2.239.912,30	51,79%
Septiembre	4.235.006,85	4.337.786,87	2.517.563,75	58,04%
Octubre	4.235.006,85	4.337.786,87	2.713.894,75	62,56%
Noviembre	4.235.006,85	4.353.153,19	3.135.539,70	72,03%
Diciembre	4.235.006,85	4.353.153,19	3.980.024,85	91,43%
TOTAL	50.820.082,20	51.620.302,92	21.060.832,42	

Cuadro: 4

2.5. Enfoque 2015



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	Proyecto / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Proyecto
1	Mejorar la calidad de vida de la población	Brindar resultados confiables	Mantener el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva.	Talleres educativos en alimentación y nutrición
2	Ampliación y equipamiento de las diferentes áreas de la institución (laboratorio, imagenología, emergencia, odontología)	Afiliados satisfechos por la calidad de atención integral y confort		
3	Remodelación de la Unidad según directrices del MSP con el propósito de obtener el licenciamiento como CENTRO CLINICO QUIRÚRGICO.	Afiliados satisfechos por la calidad de atención		
4	Lograr la sostenibilidad y sustentabilidad del hospital del día - jipijapa	Presupuesto aprobado sustentable a necesidades institucional		

Cuadro: 5

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Levantamiento de la información	Ing. Máximo Villacreses	Tecnólogo Informático	
Ingreso de la información al sistema	Ing. María del Carmen Baque	Oficinista	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas	Ing. Yesenia Toala Benavides	Directora Administrativa	
---	------------------------------	--------------------------	--